



NOTA ACLARATORIA EN RELACIÓN "AL CONCURSO DE CARTELES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS" EN EL MARCO DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN VERACRUZ 2022

La Dirección General del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET), con relación al "CONCURSO DE CARTELES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS" en el Marco del Congreso Internacional de Tecnología e Innovación Veracruz 2022, a través del portal www.cienciaveracruz.gob.mx y con fundamento en los artículos 2, 3 y 11 de la Ley número 869 de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite la siguiente **aclaración:**

Apartado	Dice:		Debe decir:	
Calendario	Calendario		Calendario	
	Apertura de recepción de propuestas	14 de octubre de 2022	Apertura de recepción de propuestas	14 de octubre de 2022
	Notificación de aceptación de propuestas	A partir del 17 de octubre de 2022	Notificación de aceptación de propuestas	A partir del 17 de octubre de 2022
	Cierre de aceptación de propuestas	30 de octubre de 2022	Cierre de aceptación de propuestas	11 de noviembre de 2022

MAYORES INFORMES

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)
Ubicado en la Av. Rafael Murillo Vidal, No. 1735, Col. Cuauhtémoc, C.P. 91069, Xalapa, Veracruz.

Lic. Román Armenta Hernández
Analista de planeación
del COVEICYDET
rarmenta@coveicydet.gob.mx

Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez
Jefe de la División de Desarrollo
Tecnológico del COVEICYDET
svalle@coveicydet.gob.mx

Tel. 228 841 36 70, 841-97-73
Horario: 9:00 a 17:00 horas

Xalapa, Veracruz a 28 de octubre del 2022

ATENTAMENTE

DR. DARWIN MAYORGA CRUZ
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO VERACRUZANO DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y DESRROLLO TECNOLÓGICO



CONCURSO DE CARTELES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

El Gobierno del Estado de Veracruz a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, en colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de Misantla en el marco del Congreso Internacional de Tecnología e Innovación Veracruz 2022 “Tecnología e Innovación para el Desarrollo de Veracruz”, con el objetivo de promover la divulgación de publicaciones científicas y tecnológicas y difundir los trabajos y proyectos realizados por la comunidad científica veracruzana,

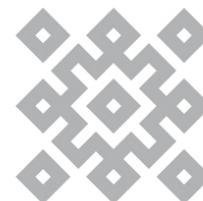
CONVOCAN A:

Estudiantes de educación superior y posgrado, personas catedráticas, investigadoras y profesionales pertenecientes a Instituciones de Educación Pública y Privada del Estado de Veracruz, a presentar propuestas en el *Concurso de Carteles Científicos y Tecnológicos*, bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. Se recibirán propuestas con las siguientes características:

- a) Deberán ser carteles de investigación y/o resultados de proyectos de investigación o desarrollo tecnológico en las siguientes áreas:
 - a. Agricultura
 - b. Energía
 - c. Medio Ambiente
 - d. Salud
 - e. Petroquímica
 - f. Ganadería
 - g. TIC’s y Ciencia de Datos
 - h. Social
- b) Las propuestas deberán mostrar rigor metodológico, ser originales e inéditas.
- c) Sólo se admitirán trabajos que cuenten con resultados de investigación científica y/o tecnológica.



d) Solo se recibirán propuestas en la plantilla autorizada que se encuentra disponible en: <http://citiv.coveicydet.gob.mx>

e) Las propuestas se recibirán en formato pdf en el correo citt@itsm.edu.mx

SEGUNDA. No se aceptarán propuestas que:

a) Sean revisiones bibliográficas o artículos de opinión.

b) Trabajos publicados previamente en otras revistas digitales o impresas, sitio web o reservorios.

TERCERA. Las propuestas serán evaluadas bajo los siguientes criterios:

Todos los trabajos recibidos serán sometidos a un proceso de revisión doble ciego entre pares; las contribuciones ACEPTADAS deberán ser presentadas, impresas y defendidas de manera presencial ante un jurado calificador el día del evento, en el marco del Congreso Internacional de Tecnología e Innovación Veracruz 2022, en las instalaciones del Museo KANÁ de Ciencia y Tecnología del Estado de Veracruz, los días 17 y 18 de noviembre de 2022.

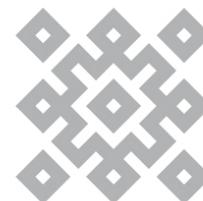
CUARTA. El premio que se otorgará es el siguiente:

Los diez mejores trabajos recibirán un reconocimiento y serán seleccionados para participar en la Edición Especial del Congreso Internacional de Tecnología e Innovación 2022 en la Revista INGENIANTES, publicación indexada en LATINDEX, registro 25671, ISSN 2395-9452, siempre y cuando cumplan con las políticas establecidas por la revista.

Los carteles aceptados y presentados en el en el Congreso Internacional de Tecnología e Innovación 2022 recibirán una constancia de participación y se incorporarán en las memorias electrónicas del evento.

QUINTA. Los resultados se daran a conocer durante el desarrollo del Congreso Internacional de Tecnología e Innovación Veracruz 2022.

SEXTA. Los resultados serán inapelables y no serán sujetos de impugnación alguna. El envío o cotejo de documentos no garantiza su aceptación y participación.



SÉPTIMA. La convocatoria se desarrollará conforme a las siguientes fechas:

Actividad	Fecha
Apertura de recepción de propuestas	14 de octubre de 2022
Notificación de aceptación de propuestas	A partir del 17 de octubre de 2022
Cierre de aceptación de propuestas	30 de octubre de 2022

OCTAVA. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos en definitiva por el Comité Organizador.

NOVENA. Las personas participantes aceptan y reconocen que, en caso de existir alguna controversia en materia de derechos de autor y/o propiedad intelectual ante un tercero, serán los únicos responsables sobre los daños y perjuicios que dicha controversia pudiera llegar a generar, liberando al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y al Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de cualquier responsabilidad que pudiera ocasionarle.

DÉCIMA. Es responsabilidad de las personas participantes asegurarse de que la publicación en cualquier medio ya sea impreso, electrónico y digital no genere reclamo legal de algún tipo; de lo contrario las y los participantes responderán por los gastos que se generen por las terceras personas que reclamen los derechos.

CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria estará sujeta a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley General de Datos Personales y Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



El COVEICYDET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de las leyes aplicables a la materia.

MAYORES INFORMES

Para cualquier duda respecto al contenido de la información, favor de contactar a:

Ing. Sergio Raúl del Valle Méndez
Jefe de la División de Desarrollo Científico

svalle@coveicydet.gob.mx

Lic. Román Armenta Hernández
Analista de Planeación

rarmenta@coveicydet.gob.mx

Tel. 22 88 41 36 70

Horario de atención: 9:00 a 17:00 hrs

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

División de Desarrollo Tecnológico

Av. Rafael Murillo Vidal No. 1735

Col. Cuauhtémoc

C.P. 91069, Xalapa, Ver.

Emitida en Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 14 de octubre de 2022.

